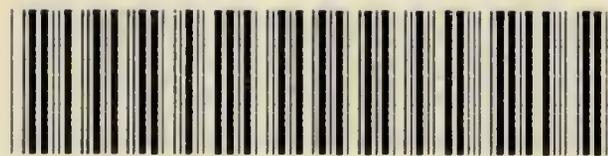


(2) CAF.782.C



22101981076



Digitized by the Internet Archive
in 2016

<https://archive.org/details/b24862034>

INFORME

SOBRE LOS HOSPITALES

DE

S. JUAN DE DIOS Y DE S. LAZARO

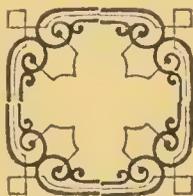
PRESENTADO

AL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

POR

EL C. JOAQUIN BLENGIO

Doctor en Medicina de la Facultad de París.



CAMPECHE

IMPRESA DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA
Calle de América, Núm. 18.

1881.



(2) CAF. 782. C

INTRODUCCION.



No es un sentimiento de vanidad el que nos impulsa á publicar en un folleto el presente Informe, sino el no haberlo podido hacer en las columnas del periódico oficial del Estado; y tratándose de un asunto de interes público, no hemos querido resignarnos á dejar sin publicidad un documento cuyo contenido importa á la sociedad entera. Tambien nos ha inducido á esta determinacion, el cargo que algunos han querido hacernos por no haber oportunamente formulado nuestra opinion, cuando se trató de la traslacion del hospital de San Juan de Dios al edificio de San Lázaro, cargo que debemos desvanecer, manifestando que el Ejecutivo de entónces no creyó necesario consultar nuestro parecer, que con gusto hubiéramos emitido, si no de una manera brillante, al ménos como lo hubieran permitido los límites de nuestra inteligencia y de nuestros conocimientos, como lo hemos verificado ahora que el H. Ayuntamiento nos ha hecho el honor de pedirnos nuestro juicio sobre el particular. No sabemos ni queremos saber los motivos de tal conducta, limitándonos únicamente á desear que los pueblos sean siempre gobernados con ilustracion, probidad y justicia.

INFORME

del C. Dr. Joaquín Blengio con motivo de la consulta que el H. Ayuntamiento de Campeche tuvo á bien hacerle sobre los hospitales de San Juan de Dios y de San Lázaro.

H. AYUNTAMIENTO:

I.

Cuando en Agosto de 1877 apareció en el periódico oficial del Estado el Informe de algunos Facultativos de esta ciudad, consultados por la Jefatura Política sobre si convenía ó no trasladar el hospital general de San Juan de Dios al antiguo edificio de San Lázaro, cuyo originario destino nadie ignora, Informe que proponía la conveniencia de la traslación, quisimos ocuparnos del asunto, haciendo ver los serios fundamentos que existían para no verificarse aquel cambio. Pero motivos que entónces podían haberse considerado como apasionados, nos disuadieron de nuestro propósito, reservándonos hacerlo en mejor oportunidad, como la que felizmente se presenta ahora que el H. Ayuntamiento nos ha hecho el honor de consultarnos sobre algunos puntos relativos á la cuestion de los referidos hospitales, puntos en que vamos á emitir nuestra opinion con el mayor gusto, puesto que se trata de la humanidad doliente, del bien público y de una clase de establecimientos que son siem-

pre la expresion de los adelantos de un país. Procuraremos desempeñar nuestro trabajo, si no con la ciencia que la materia demanda, al ménos con la sinceridad que se requiere y con los mejores deseos de ser útiles á esa respetable Corporacion que tanto empeño toma por el bienestar de sus comitentes.

II.

Más de doscientos cincuenta años hacía que el hospital general de Campeche, llamado de San Juan de Dios, se hallaba establecido en el lugar que todos conocemos, es decir, en la parte sudeste intramuros de la ciudad, cuando se realizó la idea de que aquel local dejase de ser el asilo de los enfermos y que éstos fuesen en adelante asistidos en el edificio de San Lázaro, á más de dos millas del centro de la poblacion, más allá del cementerio general, en pleno campo y en medio de un aislamiento casi completo. Durante esos dos siglos y medio, en el transcurso de los cuales iba ganando en extension y recibiendo importantes mejoras, pues es natural suponer que no fué al principio lo que ha sido despues, una tradicion no interrumpida de que en todo ese tiempo no se había presentado en su recinto ninguna epidemia mortífera, ni otros accidentes morbosos extraordinarios que hicieran peligrar la vida de los pacientes recibidos en él, ha probado perentoriamente que aquel lugar reunía, si no de un modo perfecto, sí de una manera satisfactoria, las condiciones higiénicas que le hacían llenar suficientemente el objeto á que había sido destinado. En efecto, desde Fr. Bartolomé de la Cruz, su fundador en 1626, hasta la época que atravesamos, consta de la manera más formal y positiva que el

hospital de San Juan de Dios nunca fué teatro de enfermedades contagiosas, desarrolladas en su seno por efecto de la mala disposicion de sus salas, que diese al aire las propiedades deletéreas sin las cuales dichos estados patológicos no pueden existir, ni tampoco dió lugar jamás á una mortalidad considerable, por algun vicio en su topografía ó en su construccion, vicio que alguna vez ó de algun modo hubiera revelado su influjo. Si hechos de esta naturaleza hubieran acontecido, se hallarían en las crónicas del municipio las pruebas acusadoras de estas calamidades, porque no es posible que los Administradores y los Médicos del Establecimiento no hubiesen dado cuenta al H. Cabildo de sucesos tan graves, que desvirtuaban por completo los designios de aquella Institucion benéfica, á fin de remediar males que dependían de disposiciones arquitectónicas nocivas á la poblacion hospitalaria y á la ciudad misma. Pues bien; en el archivo del Ayuntamiento no existe un solo dato que venga á revelar que el hospital de San Juan de Dios haya sido alguna vez presa de esos accidentes contagiosos ó infectivos que se hubiesen cebado en los desgraciados enfermos. Y no se diga que la falta de esos documentos no sea una demostracion inconcusa del buen estado sanitario del hospital, atribuyendo la carencia de aquellas constancias á poco zelo de los Ayuntamientos que se han sucedido, al reprehensible abandono de los Administradores que tenía á su frente ó á una criminal indiferencia de los Médicos encargados de su servicio, porque tales suposiciones son verdaderamente injustas. En prueba de la inexactitud de estos juicios, y para no presentar más que unos cuantos testimonios vindicativos, haremos observar que en

1821 el Administrador D. Agustín Costa y Costa se dirigió al Ayuntamiento indicándole la urgencia de algunas reformas para la marcha regular del Establecimiento, y quejándose de la falta de sirvientes y de los recursos indispensables para su buen régimen interior y para suministrar á los enfermos las medicinas y alimentos necesarios á su sostenimiento y curación. En cuanto á los Médicos del hospital, basta recordar la paternal solicitud que tenía por el hospital de San Juan de Dios el inolvidable Dr. D. Manuel Campos, para quien ni la sociedad de Campeche ni la humanidad en general tendrá galardón valioso que premie debidamente sus filantrópicos servicios y los bienes que con tanta ternura y desinterés supo prodigar como médico y como hombre de corazón. Por lo que respecta al Ayuntamiento, copiamos á la letra lo que D. Manuel A. Lanz dice en un interesante y excelente artículo que sobre la historia del hospital de San Juan de Dios publicó en «La Alborada,» órgano de la sociedad Científico-literaria que los alumnos más adelantados del Instituto campechano fundaron en 1874, y que por desgracia vimos pronto desaparecer: «Pocos días despues llamó la atención del Ayuntamiento el número de muertes ocurridas en el hospital, y que el público suponía eran ocasionadas por el tífus que había contagiado á los enfermos del Establecimiento. Esa corporacion para tomar sus medidas sanitarias pidió al Dr. D. Juan Antonio Frutos un informe acerca de esas noticias alarmantes que circulaban en la ciudad. El referido Dr. manifestó que ninguna enfermedad contagiosa había diezñado á los enfermos del hospital, y que esas muertes eran ocasionadas por la infraccion del régimen alimenticio, hi-

giénico y medicinal que había prescrito á varios enfermos de fiebres intermitentes.» Dos observaciones se desprenden de esta cita: la primera, y esto es lo que deseamos demostrar, que el Ayuntamiento veía con zelo escrupuloso cuanto correspondía al hospital, y la segunda, punto importante á que queremos llegar, que la salubridad de éste era un hecho ordinario que estaba en la conciencia de todos. A no haber sido así, no nos explicamos cómo pudo haber llamado la atención de aquel cuerpo el rumor alarmante que corría en el público y que había llegado á su conocimiento. Este buen estado sanitario del hospital, que ahora se quiere combatir, era tan proverbial, que podía decirse con justicia, que San Juan de Dios no sólo había gozado constantemente de cierta inmunidad para las enfermedades contagiosas que se presentan en esta especie de asilos, sino tambien que su estadística mortuoria había sido siempre reducida ó cuando ménos que nada ofrecía de excepcional. En efecto, en la visita practicada en 1º de Agosto de 1797 se vió que de 7395 enfermos entrados en el hospital, sólo habían muerto 762, y en la verificada en 1º de Mayo de 1800, de 1336 asistidos habían fallecido únicamente 101, lo que dá una mortalidad poco más ó ménos del 10 por 100 ó lo que es igual, de uno por cada diez enfermos, mortalidad ordinaria en los Establecimientos de su género, y que es precisamente la que ofrecen los hospitales mejor contruidos, mejor organizados y mejor provistos de París, como son el Hotel Dieu, la Caridad, Lariboisière, San Antonio, Banjon, Necker, La Piedad, Cochin, etc. Así, pues, queda probado por la tradicion y la experiencia que el edificio de San Juan de Dios satis-

face entre nosotros las condiciones que se requieren para constituir un buen hospital. Y si este es el éxito obtenido en épocas en que la Medicina no había alcanzado los adelantos que ha conquistado después, pudiendo por consiguiente atribuirse en parte á la fuerza medicatriz de la naturaleza y á la buena disposicion de la fábrica, mejores y más felices serán los resultados que se obtengan cuando se hayan hecho al edificio las modificaciones que demandan los adelantos de la civilizacion, hasta donde lo permitan, bien entendido, nuestros propios recursos.

III.

Basta que la práctica haya probado que el local en que existía el hospital de San Juan de Dios es por su situacion y distribucion interior el más adecuado actualmente al fin piadoso con que fué construido, para dispensarnos de entrar en nuevas y más extensas consideraciones; pero vamos á exponer algunas reflexiones en lo relativo á la parte material del edificio, para que se vea que tambien bajo este punto de vista no presenta los inconvenientes que se le han querido achacar cuando se trató de abandonarlo como impropio para su destino. El hospital consta de dos departamentos: uno de hombres y otro de mugeres. El primero se compone de cuatro salas principales y de varias dependencias inmediatas: las principales forman un cuadrilongo al rededor de un patio extenso, continuándose las unas con las otras sin interrupcion alguna. Aunque el alto, el largo y el ancho no son iguales en todas, sin embargo, estas dimensiones les dan la capacidad suficiente para que los enfermos encuentren en ellas la comodidad apetecible y el aire

necesario que la Fisiología y la Higiene exigen en estos casos, si no con todo el rigor científico, al ménos de una manera compatible con el buen estado de los pacientes y con los adelantos y elementos de nuestra sociedad que aún está en su cuna. Si es cierto que una sola de las salas indicadas tiene ventanillas de los dos lados, requisito que debe existir en toda sala de hospital, este defecto, que fácilmente puede corregirse, si es una imperfeccion en las grandes ciudades donde los enfermos afluyen en gran número á esos lugares de consuelo y donde la poblacion aglomerada vicia copiosamente la atmósfera que la rodea, no lo es en nuestro Campeche, donde nunca se ven ocupadas todas las camas del hospital y donde la poblacion, escasa y diseminada en su suelo, no es bastante para alterar el aire que por fortuna le sobra.

Por lo que hace á la luz que penetra por dichas ventanillas, tambien la creemos suficiente, pues la radiante claridad de nuestro trópico no necesita ni muchas ni grandes aberturas para encontrar libre acceso en el interior de las habitaciones. Lo mismo puede decirse de la ventilacion: si en otras latitudes, por el rigor del clima, las salas de los hospitales no tienen anchas puertas para la circulacion y renovacion del aire, no sucede otro tanto en la nuestra, que no imponiéndonos la necesidad de grandes precauciones, á causa de la suavidad de nuestro invierno y de los intensos calores estivales que nos abruma, nos permite, nos obliga, mejor dicho, á dejar las salas de nuestros hospitales comunicar libremente con el aire exterior. No se crea, sin embargo, y en esto debemos hacer justicia á la inteligencia de nuestros antepasados que dirigieron la obra, que dichas salas y su modo de construccion se

alejan mucho de las prescripciones de la Higiene. Si ellas no tienen los 8 metros 12 centímetros de ancho que señala Tenon, sí tienen 6, que nos parecen bastante para el corto número de enfermos que abrigan, y en vista de las otras circunstancias que hemos indicado, pues como dice el célebre Miguel Lévy, «la extensión que conviene á las salas está indicada por los resultados de la observacion. Las salas vastas, bien abiertas, de alto techo, agradan á la vista y valen ciertamente más que las estrechas, bajas, etc; pero el gran número de enfermos que reciben las harán siempre más peligrosas que las pequeñas ofreciendo las mismas condiciones de aireacion y de luz.» Y si damos á las camas los dos metros de largo y el metro de ancho que se piden, y que cabalmente constituyen el tamaño de las que se han usado en San Juan de Dios, resulta que las dos líneas en que están dispuestas dejan entre sí una distancia que si no es de cuatro metros, como quiere Tenon, sí es de 2, como quiere Bégin, y que nosotros creemos suficientes para nuestro movimiento nosocomial. El espacio de 2 metros que en el citado hospital ha separado siempre las camas, si es inferior al de 4 de Tenon y superior al de 68 centímetros de Bégin, presenta, como se ve, un límite intermedio que juzgamos conveniente. Agreguemos á esto que las salas tienen una longitud total de 138 metros y una altura de más de 5, altura que exigen algunos higienistas; que 24 postigos de más de 2 metros de largo y de más de 50 centímetros de ancho aseguran su ventilacion, y que muchas aberturas practicadas en los muros al nivel del suelo establecen corrientes de aire que arrastran el ácido carbónico y otros gases mefíticos que, más pesados que el fluido

atmosférico, ganan las capas inferiores de éste, y tendremos que el departamento de hombres es de una construcción favorable y adecuada á su objeto. No hay, pues, por qué preocuparse mucho del cubo de aire, de la luz y de la ventilación del expresado departamento, considerado el servicio poco activo que está llamado á prestar aún en casos extraordinarios, como los de guerra, por ejemplo, casos en que, según el testimonio de los médicos del servicio y nuestra propia observación, nunca se ha tenido qué lamentar desgracias que puedan atribuirse á la insuficiencia de aquellos elementos. Por el contrario, es digno de notarse que accidentes comunes en hospitales de otros países, contruidos conforme, hasta donde es posible, á la más severa higiene, tales como la podredumbre de hospital, la erisipela traumática, la difteria y, sobre todo, la infección purulenta, no se hayan nunca presentado en nuestro humilde hospital de San Juan de Dios que se ha querido afear sin fundamento. Estas mismas observaciones son de todo punto aplicables al departamento de mugeres, que consta de una sola sala de 34 metros de largo, 6 de ancho y de una altura mayor que la de las del departamento de hombres, con postigos de más de 2 metros de largo y de medio metro de ancho y con pequeñas piezas accesorias en su fondo, destinadas á los dementes. Nada tenemos qué decir de las pequeñas salas anexas á las principales, como la sala de presos, la de agonizantes, la de baños y el retrete correspondiente que se hallan situados convenientemente, pero que reclaman algunas mejoras que pueden hacerse sin grandes sacrificios.

El hospital tiene varios patios: uno, algo regular, rodeado de cuatro corredores abiertos y colocado

entre la portería y la entrada del departamento de hombres; otro, de que yá hemos hablado, más espacioso, circunscrito por éste; y otro, mucho más grande todavía, que ocupa la parte sudoeste del Establecimiento. Con poco gasto estos patios pueden y deben convertirse en otros tantos jardines que sirvan de recreo á los enfermos, y que, vivificando el ambiente con árboles frondosos que allí se plantarían, les proporcionen aire puro y libre. Estas novedades son de suma utilidad, y debe hacerse esfuerzos por introducirlas, con tanto más razon, cuanto que carecemos de lugares especiales para los convalescientes. Otros patios hay del lado de la enfermería de mugeres: son pequeños, pero proporcionados al corto número de éstas, y pueden tambien embellecerse para proporcionarles distraccion y oxígeno.

La posicion del hospital nos parece tambien ventajosa. El suelo en que está levantado no es tan húmedo como se pretende, pues basta observar su piso para convencerse de esta verdad. Por otra parte, ¿qué edificio que tiene por base el suelo natural no participa de la humedad del terreno sobre que está construido? Sería necesario que estuviera en alto, para que fuese completamente seco; y la falta completa de sequedad, cosa difícil de conseguir en una superficie á flor de tierra y á la sombra, no constituye un grave inconveniente. La grande humedad es la única perjudicial. Por delante se elevan las manzanas de la ciudad que le evitan las molestias de la virazon, sin privarle de la frescura de este viento providencial que viene á templar los ardientes calores del verano: por el mediodía confina con el baluarte de San Pedro y parte de la muralla, que le disminuyen los ardores

sofocantes del sueste, sin privarle de su ventiladora corriente: por su lado oriental tiene el templo de San Juan de Dios que lo abriga de los vientos del nordeste, los más fuertes y desagradables que soplan entre nosotros: por su costado occidental, que es el único descubierto, se haya expuesto á los vientos del Oeste, que si son, es verdad, los más dañosos, soplan tan raras veces que pueden con razon llamarse excepcionales. Esta situación es de tal suerte propicia, que no hay intramuros ni extramuros de la ciudad otro sitio en que se le pueda colocar mejor, sin presentar, se entiende, los inconvenientes de la distancia, como los presenta el hospital de San Lázaro y de que luégo nos ocuparemos.

Despues de estas ligeras pero decisivas consideraciones, que no hemos expuesto con el ánimo de probar que nuestro humilde hospital de San Juan de Dios sea un hospital modelo, un Lariboisière, el noble hospital, como le llama Miss Nightingale, con su aspecto monumental, sus pabellones aislados, su doble sistema de ventilacion y otras bellezas por el estilo, podemos no obstante asentar que para nuestro grado de cultura, para las exigencias de nuestra sociedad y para las condiciones de nuestro pueblo, ha sido y es bastante bueno, que no puede ser reemplazado con otro mejor que no encontramos, y que debemos, por consiguiente, aplaudir el tacto y la sabiduría de sus primeros fundadores. Muy léjos estamos de decir, lo repetimos, que la obra sea perfecta: muchas y radicales son las modificaciones que deben ejecutarse en ella; pero esto será fruto del tiempo y de los progresos que vayamos alcanzando, hasta ponernos al nivel de las naciones que marchan á la vanguardia de la civilizacion, y que solas pueden levantar espléndidos asilos á la humanidad doliente y desvalida.

IV.

A pesar de las ventajas referidas, el edificio de San Juan de Dios fué abandonado y el hospital transferido al de San Lázaro. Como hasta entónces todo el mundo lo había considerado como bueno; como desde su fundación hasta nuestros días ninguna de las generaciones pasadas había protestado contra su insalubridad ó inconveniencia; como en los anales de su historia no se había registrado ningun hecho que patentizase su influencia nociva en la población por el lugar en que estaba erigido; como la tradición no había dejado en el pueblo ningun recuerdo triste de haber sido alguna vez fatal á los desgraciados que se acogen en su seno, un sentimiento de reprobación unánime y enérgico se despertó contra aquella medida en todos los habitantes de Campeche, los cuales vieron con profundo pesar y hasta con cierta indignación un cambio que no justificaban motivos poderosos y cuya necesidad no dictaban razones convincentes. La sociedad parecía haber sido herida en lo que tenía de más caro y miraba con mayor respeto. Obras que por su antigüedad se han visto con veneración y cariño no se destruyen sin causar un extremecimiento doloroso, aunque sea para levantar en su lugar otra más útil y brillante que modere la impresión que deja una transformación repentina. ¡Y cuánta mayor no será la pena, si nada más grande y provechoso repone lo que se ha perdido! Si una que otra vez se oyó en el público alguna queja contra el Establecimiento, ésta no se formulaba contra eventualidades funestas debidas á defectos del local, sino contra vicios en la Administracion, faltas en el ser-

vicio, trato de los enfermos ó régimen prescrito por el médico. Y en efecto, despues de dos siglos y medio de existencia, período durante el cual hubo tiempo de notarse su inutilidad, cuando ménos; despues de haber prestado doscientos cincuenta años servicios nunca interrumpidos, á satisfacci6n no sólo de los enfermos, sino de los médicos y del pueblo en general, cualquiera hubiera creído que la traslaci6n iba á efectuarse con notable beneficio de los pacientes, á otro hospital mejor concebido, más bien organizado, de superiores condiciones, de circunstancias tales, en fin, que hicieran aceptar con gusto el nuevo y olvidar sin pena el antiguo.

Pero en nuestro humilde parecer, nada de esto ha sucedido: el hospital de San Lázaro no puede sustituir con ventaja al de San Juan de Dios. Establecimiento improvisado, mal reparado en sus innumerables deterioros, erigido para un objeto tan distinto, no puede, no digamos reemplazarlo con ganancia, como debiera ser para aceptar con gusto el cambio, pero ni reemplazarlo simplemente en sus más triviales exigencias. Basta recordar que esa casa fué construida para condenar al aislamiento á los desgraciados leprosos, cuando el mal se creía transmisible por contagio, para convencerse de que no puede convenir á nuestros enfermos que nada han hecho para que se les confine en esa soledad, se les recluya en ese retiro, se les separe de sus parientes y amigos, porque la distancia de aquel apartado lugar constituye una comunicacion verdadera. Y no sólo se les aleja de las personas cuya vista les sirve de consuelo, sino tambien, lo que no es ménos aflictivo, se les priva de la caridad de sus semejantes, de cuyas limosnas

no disfrutaban con la frecuencia que ántes, porque no siempre pueden ir hasta allá las personas piadosas que desean hacerlas. Esto es tan cierto que el público, persuadido de esta verdad, ha calificado con ese buen sentido, con esa *sindéresis* que le es peculiar y con la expresión significativa de que, ensalzando ó deprimiendo, se vale para revelar en elocuentes síntesis su pensamiento, ha calificado, ha estigmatizado, mejor dicho, aquel lugar con el nombre de Ceuta, ciudad de Africa que, como todos saben, sirve de presidio á la España que la posee. En ninguna parte del mundo se ha vedado á los enfermos de los hospitales las visitas de sus deudos, reputándolas perjudiciales, como lo han hecho algunos médicos de esta ciudad, en cuyo espíritu ha pesado irreflexivamente esta consideración, para aconsejar el cambio que se hizo y que combatimos con todas nuestras fuerzas. Vigílese enhorabuena á los visitantes, pero no se niegue á los infelices que yacen en el lecho del sufrimiento, esas tiernas comunicaciones que tanto influyen en su bienestar y restablecimiento. Quien se atreva á sostener que á una madre, por ejemplo, que yá tiene la desdicha de no poder asistir á su hijo en el hogar, debe prohibírsele la entrada al hospital, para verlo y consolarlo, con el pretesto impío de que esos momentos de dulce intimidad son perniciosos al paciente y al Establecimiento, ese es un egoísta, ese es un hombre de piedra que debe vivir entre las rocas. Lo que decimos de una madre, lo decimos también de un padre, de un hermano, de un amigo y de toda persona con quien el enfermo esté ligado con lazos de parentesco ó de cariño, que no es posible romper sin sufrimiento.

V.

Pero esto es un detalle. Ocupémonos ahora del hospital mismo de San Lázaro, y apuntemos los inconvenientes que á nuestro juicio ofrece para no ser preferido al de San Juan de Dios. Desde luego su situación es viciosa: por delante se encuentra eternamente batido sin resguardo por las brisas periódicas del mar, que en la segunda mitad del día soplan en ese sitio con mortificadora violencia. Los vientos impetuosos del norte que de Octubre á Abril se encadenan á veces de una manera desesperante, lo castigan tambien por el frente y los lados sin que nada le ofrezca el menor abrigo. Allí durante muchos meses del año está bañado por una atmósfera cargada de emanaciones palúdicas, como lo confiesan los que informaron en 1877, debidas al terreno pantanoso en que se encuentra colocado, efluvios lacustres que inundan las habitaciones, sin que cultivo en los contornos modere el impaludismo, y sin que arboleda espesa en las inmediaciones oponga una barrera á la propagacion de las exhalaciones maremáticas. Esto en cuanto á su situacion: en cuanto á su distribucion interior, no ofrece ménos desventajas. Sus salas de 5 metros de ancho no son á propósito para un hospital, porque esta anchura se aparta mucho de los 8 metros 12 centímetros que asigna Tenon. Y tan es así, que las camas, de 2 metros de largo, no pueden colocarse en dos hileras, disposición indispensable para la facilidad de las operaciones de los enfermos, sino dejando entre ellas, contra toda regla, el espacio de un metro, espacio incómodo para la circulacion de los empleados y asistentes, é inferior en la mitad al que separa las de San Juan

de Dios. Si se objetase que las ventanillas que existen de ambos lados en la enfermería de hombres, (y no en la de mugeres) subsanan hasta cierto punto con la ventilacion los inconvenientes de esa poca amplitud, de esa circunstancia defectuosa, diremos que estas ventanillas permanecen más tiempo cerradas que abiertas, á causa de los vientos que, corriendo allí con violencia, perjudicarían á los enfermos si penetrasen hasta ellos. Y esta penetracion es tanto más fácil cuanto que los muros de los patios, en extremo bajos, en proporcion á lo extendido de éstos, abren demasiado el hospital á todas las vicisitudes meteorológicas que, por la vecindad del mar y la del campo, entre las cuales está colocado, haciéndose sentir allí con mas vehemencia, cercan constantemente á los enfermos de un riesgo amenazante.

Además, el edificio es tan vasto que sus diferentes compartimientos quedan separados por distancias tan largas que se oponen al pronto y fácil servicio del Establecimiento. Los alimentos y las medicinas se distribuyen con tal dilacion que los unos y los otros llegan con inevitable y perjudicial tardanza á su destino, lo que hace que los enfermos no reciban con oportunidad las atenciones y cuidados exquisitos que se les deben. A veces estas dificultades pueden llegar hasta el peligro: miéntras por un accidente intempestivo, y esto no es difícil que suceda, se va por una preparacion á la botica que se halla á la extremidad opuesta del departamento de mugeres, donde suponemos se ha presentado el caso, hay seguridad de que el padecimiento se prolongue, y probabilidad de que el mal se agrave ó de que la desgracia se consume. Husson, Director de la Administracion general de la

Asistencia pública de Paris, y cuya opinion no puede ser más respetable, dice que los medianos hospitales son preferibles á los grandes, porque la distribucion de los cuidados y la vigilancia son más fáciles y cómodos, y los casos de contagio ménos frecuentes. El profesor Gosselin es partidario de los pequeños hospitales; y San Lázaro es demasiado grande. Pero volvamos al caso supuesto: si el practicante no puede afrontar la situacion, y es preciso recurrir al médico, mientras se viene en su busca y éste acude al llamamiento, cuatro kilómetros recorridos y otros tropiezos que nunca faltan, hacen perder un tiempo precioso en daño del paciente y quizá exponiendo su vida. Para vencer hasta donde es dable estos impedimentos, que no pueden ser vencidos sin la fatiga y cansancio que indispensablemente produce el recorrer y volver á recorrer distancias tan considerables, los empleados necesitan una fuerza de voluntad á toda prueba para desempeñar debidamente sus funciones, las que sin embargo, desempeñan con tal esmero y dedicacion, hasta donde les es posible, que se hacen acreedores al más justo elogio. Uno merecido tributamos especialmente á D. Joaquin Atoche, practicante mayor, y á D. Gerónimo Lopez de Llergo, segundo practicante, ambos estudiantes de medicina, aplicados, instruidos y modestos, que con su inteligencia y abnegacion procuran aliviar los males de aquellas víctimas del sufrimiento y del infortunio.

VI.

El hospital se halla tan distante, que su lejanía hace que algunos infelices sucumban en sus domicilios sin los recursos precisos para curarse, porque no

les es posible trasladarse hasta ese lugar, á causa de su misma pobreza que no les permite pagar su traslacion. Otros son trasportados á él con riesgo de agravarse, al atravesar el largo trecho que lo separa de los confines de la poblacion, y en cuyo tránsito, si es de tarde, sufren el azote del viento recio y frio que los envuelve. Para que esto no sucediera así, sería necesario conducirlos en carruajes bien cerrados que no siempre se encuentran, y que su misma penuria no les permite costear. Pero no sólo de este modo pueden empeorarse los enfermos que son llevados al mencionado hospital: si suponemos en uno de estos desdichados una fractura simple ó una fractura incompleta, las violentas y torturantes sacudidas de la carreta en que ordinariamente se les conduce, podrían convertir la primera en complicada y grave, por la dislaceracion que las esquirlas ó fragmentos huesosos producen en las partes blandas, y la segunda, en completa, lo que empeoraría tambien la situacion del paciente. El mal podría remediarse en parte, si tuviéramos camillas preparadas para conducirlos, y un servicio organizado para el efecto; pero no hemos llegado todavía á una altura que permita realizar tales pensamientos. Hay más: el desconsolador espectáculo de dos cementerios que se ofrecen á la vista de los desventurados que se dirigen á San Lazáro, con el temor de la muerte en el corazon, no puede ménos que deprimir su ánimo, abatido yá por la enfermedad y la miseria, dejándolos con ménos energía para luchar con la tristeza de su estado y con menor fuerza para resistir á los estragos de sus dolencias. Por otra parte, no pudiendo la comision respectiva de ese Cuerpo invigilar en todo instante el Establecimiento, por no

tenerlo cerca de su vista, los abusos se introducen más fácilmente en su administracion, se ignoran los trastornos que en él ocurren, no se oyen á su debido tiempo las quejas que su personal desea exponer, y como consecuencia, los males se remedian más difícilmente y muchas faltas quedan sin corregir. Por último, siendo ordinariamente los practicantes del hospital alumnos de medicina, estos jóvenes se ven en la dura necesidad de ir á sus cátedras hasta el Instituto y volver á San Lázaro bajo los abrasadores rayos del sol en el verano, exponiéndose á contraer una grave enfermedad, que sólo evitarían alquilando todos los días carruaje para su regreso, lo que no pueden hacer, á menos que se les suponga hijos de un Rotshschild, en cuyo caso ó no estudiarían medicina ó no la estudiarían en Campeche. Así, pues, aun suponiendo, lo que no admitimos, que el hospital de San Lázaro reuniese todas las condiciones de la ciencia, esto no sería bastante para preferirlo, si por la distancia estuviese mal servido, su economía se desatendiese y fuese mal observado por quien corresponde. Ahora bien, esto es justamente lo que sucede, como acabamos de decirlo; y es tan importante en un instituto de esta clase asegurar la prontitud y facilidad del servicio, velar por su economía y cuidar de su régimen interior, que Vauban sacrificaba la ventilacion, que es de vital interes, á las necesidades de la vigilancia y de la comodidad del servicio. En efecto, ¿qué utilidad reportaría un hospital que realizase el bello ideal de las perfecciones, colocado en medio de un paraíso, bajo un hermoso cielo, pero tan lejano de la poblacion para que se ha construido, que los enfermos no pueden ir á él, y si van, es con riesgo de empeorarse ó de encontrar la muerte en vez de hallar el restablecimiento de su salud?

Y no se diga que es regla de higiene colocar los hospitales fuera de las ciudades, porque, como hemos visto, esta práctica ofrece obstáculos que con trabajo se superan. La higiene aconseja que se levanten en los cuarteles ménos poblados y más sanos, en un terreno libre, pero nunca á una distancia que perjudique á la expedicion de su servicio, y esto en los grandes centros de poblacion donde el acumulamiento de individuos puede ser funesto; no cuando se trata de ciudades pequeñas, como la nuestra, que no ofrecen en este respecto ningun peligro. Y áun con todo eso, pocos son los hospitales generales que en las grandes poblaciones se construyen fuera de su más activo movimiento, pues tal parece que allí donde los habitantes se agitan y donde, por ese mismo hecho, se presentan más las enfermedades, y los accidentes son más frecuentes, es donde deben encontrarse cerca los medios más prontos de socorro y auxilio. El Hôtel-Dieu de Paris, el más grande de los hospitales generales de esta metrópoli, se edificó y ha sido nuevamente reconstruido en el centro mismo de la ciudad, en la Cité, corazon y cuna de esa inmensa capital. Y obsérvese que hablamos aquí de hospitales generales como el nuestro, no de hospitales especiales consagrados á determinadas afecciones, que bien pueden colocarse, aunque rara vez lo están, en los suburbios, sin menoscabo del bien público y de las necesidades de las gentes, como sucede, por ejemplo, con los de San Luis, del Mediodía y de Incurables, que se elevan en los barrios del Temple, de Santiago y de San Martin de aquella misma ciudad. Londres, Edimburgo, La Haya, Amsterdam y Berlin tienen sus hospitales en la parte céntrica de su recinto. Y, para no concretarnos

únicamente á Europa, haremos observar que el hospital general de Pensilvania está construido en el centro de Filadelfia; y Washington, Nueva-York, Cincinnati, Nueva Orleans y otras muchas ciudades de América no han fundado los suyos fuera de su circuito. Aun Boston, la ciudad más malsana del mundo, los tiene de igual manera, cuando debería alejarlos de su masa combustible, para evitar la chispa que pudiera conflagrarla. Y si estas ciudades no han puesto más allá de su ámbito sus hospitales generales, atendidos por alumnos internos que hacen las veces del médico en caso preciso, provistos de botica ricamente surtida y á cargo de distinguidos farmacéuticos y abundantes de todo género de recursos, contando además por su opulencia con medios fáciles y cómodos para trasportar á los enfermos, todo lo cual podría permitir y justificar su apartamiento, ¿cómo ha podido pretenderse que Campeche, que no ha alcanzado tanto progreso material, coloque á media legua de su centro su pobre hospital, privado de internos que, á falta del médico, liagan las funciones de éste, sin botica (pues la que tiene no puede llamarse tal), sin boticario, sin nada, y falto, por último, de vehículos dispuestos para la conduccion de los enfermos menesterosos? ¿No sabemos que frecuentemente se viene á horas intempestivas á la ciudad á buscar algun medicamento que se necesita en el instante, alguna sustancia que no se tiene en el momento, algun objeto que se olvidó llevar? ¿Querrán los autores del Informe dar al Viejo y al Nuevo Mundo lecciones de higiene pública?

No nos sería difícil citar otros hospitales colocados de la misma manera; pero sobre ser esta enumeracion inútil, no queremos cansar la atencion de

los ilustrados Consejales, que lo saben tan bien como nosotros. Sin embargo, y para no salir de nuestra República, diremos que México tiene varios hospitales situados entre sus propios límites; y hasta San Hipólito, que por ser especial de dementes estaría mejor cerca del campo y en un sitio ameno, se eleva no obstante en la misma poblacion. Sin ir muy léjos, en Mérida, capital del vecino Estado de Yucatan, cuya ilustracion no podemos un momento poner en duda, el hospital general de San Juan de Dios estuvo desde 1625 hasta hace poco, cerca de la plaza principal, y si despues ha sido trasladado al barrio de la Mejorada, buscándose quizá mayor amplitud, nunca se ha pensado, estamos seguros, llevarlo á media legua de la ciudad, como se ha hecho con tan poco discernimiento entre nosotros. Y no es racional suponer, á ménos que haya entre nosotros médicos que pretendan corregirlos, que en los pueblos nombrados, los gobiernos, los facultativos y los arquitectos hayan sido tan ignorantes para proceder contra los principios de la ciencia, contra la experiencia y contra su propia conservacion.

VII.

No negamos ni negarémos nunca que el aislamiento de un hospital, y por aislamiento se entiende su situacion en medio de un terreno libre, hasta cierto radio, de toda habitacion, y su alejamiento del centro de la ciudad que reclama sus servicios, son condiciones provechosas y recomendables, por la mejor ventilacion y mayor luz que el primero le proporciona, y por la indemnidad que el segundo le hace prestar, á su vez, á la poblacion, de cuyo centro se le

retira. Pero como éstas no son las únicas circunstancias favorables que deben tomarse en cuenta al edificarse un hospital, por más que intrínseca y científicamente y de una manera absoluta obliguen á reconocer su importancia, sino que hay otras de mayor entidad, y éstas son las ántes indicadas, que no pueden dejarse de atender sin exponerse á esterilizar aquellas y aún á tornarlas perjudiciales á su objeto; como queda dicho, no vacilamos ni un momento en condenar la preferencia que se ha dado á San Lázaro y en pedir tenazmente la traslacion del hospital de San Juan de Dios á su antiguo edificio. Elévese magnífico un hospital con su rica ventilacion y su abundante luz, pero inabordable á los enfermos indigentes que por la distancia y por los inconvenientes de su traslacion no pueden gozar de su esplendor; ¿de qué serviría á esa parte desheredada de la humanidad que para sus dolores y tristeza, pide pronto y seguro alivio, fácil y oportuno socorro? Oigamos en apoyo de nuestra opinion lo que decía el Dr. Revillout en 1872, hablando de la reconstruccion del Hôtel-Dieu de Paris, cuya inauguracion se celebró en 1877. «Una de las tendencias comunes á todos estos proyectos, es la de trasportar los servicios hospitalarios léjos del centro de Paris, ya sea en su mismo recinto, ya en la zona militar ó ya más léjos todavía. Este alejamiento tiene grandes ventajas bajo el punto de vista financiero, bajo el de la aireacion y quizá bajo el del estado sanitario de los cuarteles centrales. Pero para un herido, para un obrero que se ha hecho una fractura cayendo de un andamio, ó para un desgraciado afectado de pulmonía en pleno invierno ¿es por ventura ventajoso tener que atravesar un largo tra-

yecto para llegar á instalarse en la cama que lo ha de recibir? Es, pues, conveniente conservar á grandes trechos pequeños hospitales en los cuarteles del centro, y nada impediría entónces trasportar á los hospicios excéntricos á los atacados de afecciones crónicas, de enfermedades contagiosas, como se ha hecho con los valetudinarios y con los ancianos.»

A pesar de la bondad de las referidas condiciones, el Hôtel-Dieu ha sido reedificado en su sitio primitivo, por haberse sin duda encontrado más fuerte la consideracion de los muchos y graves inconvenientes que ofrece la distancia. Y son tan poderosos estos motivos, que con todo y haber reprobado su construccion, bajo el punto de vista higiénico, los Señores Hardy, Broca, Marjolin Giralaldès, Herard, Lallier, Trélat, Vidal y Lorain, no ha sido demolido ni consagrado á servicios especiales de enfermedades de la piel, de los ojos, etc., como lo propusieron estos sabios médicos y eminentes cirujanos, en cuyo dictámen, que no puede ser de más valor, no pidieron sin embargo sacarlo fuera de la poblacion, como pudieron haberlo pedido, si tanto es que el aislamiento y la lejanía del centro son condiciones á que cualesquiera otras deben sacrificarse. Y si esto se ha hecho con un hospital abundante en recursos, en una poblacion de dos millones de habitantes, cuyo conjunto se presta mejor á la infeccion y al contagio, y dotado de otros muchos hospitales generales que llenarían la mision y el vacío de aquel ¿qué diremos nosotros de nuestro San Lázaro, pobre, miserable, que necesita hora por hora de los auxilios del centro, en una poblacion de catorce mil almas, que por su desagregamiento no presenta flanco vulnerable á la con-

tominacion, y que no cuenta más que con ese único amparo para sus enfermos? Si dejando á un lado por un momento los inconvenientes que hemos señalado, se alegrara que San Lázaro no dista mucho de los confines del barrio de San Roman, ¿será lo mismo para un infeliz del barrio de Santa Lucía venir hasta San Juan de Dios, que ir hasta San Lázaro? Evidentemente no. Entónces, habiendo este nuevo motivo, ¿por qué se arrancó el hospital del punto que lo ponía á igual distancia de todos los ángulos de la ciudad?

No ignoramos los laudables esfuerzos con que los médicos, afanándose por todas partes en procurar á los enfermos aire siempre renovado, han llegado hasta colocarlos á cielo raso bajo simples pabellones de lienzo que les brindan perenne ventilacion, como se practicó durante la guerra de Crimea en 1854, poniendo á los heridos, coléricos y febricitantes, en las tiendas de campaña de Franka y de la explanada de Varna, práctica de cuyos excelentes resultados quedó tan satisfecho Lévy. Tampoco se nos ocultan los brillantes efectos que se obtuvieron aquí en América del transporte de los enfermos y heridos á buques transformados en hospitales flotantes, rodeados sin cesar de aire vivificador, segun el sistema preconizado por Rochard. Pero de estos hechos transitorios que sólo han tenido lugar, y eso atendidas las estaciones, en tiempo de guerra, cuando del hacinamiento de un número considerable de heridos y enfermos se podía temer el desarrollo de gérmenes morbosos que tal vez los hubieran diezmado, si no arrebatado á todos ellos; de estos hechos, decimos, fuera del órden comun, al de un hospital como San Lázaro, situado de una manera per-

manente en una costa azotada casi medio año por los vientos excesivos del norte, sirviendo para enfermos de toda clase, colocado á intérvalo de mucho más de media legua de la extremidad opuesta de la ciudad, sin elementos precisos para una contingencia inopinada, hay una diferencia que nadie puede dejar de comprender y apreciar. Y si la ventilacion es, como queremos creerlo, el único móvil de buena ley, la única mira hourada que ha hecho poner los ojos en San Lázaro y presidido á la concepcion del Informe de 1877, para la traslacion del hospital, no es allí por cierto donde debe irse á buscar, como lo hemos probado, la que conviene á los pacientes. Si por ella, aún suponiéndola admirable, se olvidaron todos los demás obstáculos que no es posible vencer entre nosotros sin penas ni peligros, ¿no es hacer de San Lázaro una Cólquide, de su ventilacion un vellocino de oro, y de los enfermos, enfermos argonautas que van, Dios sabe cómo, á su conquista?

VIII.

Establecidos estos precedentes, sólo nos resta combatir el Informe de Agosto de 1877, único documento que tenemos en contra, y de cuya parte médica vamos á ocuparnos aquí, aplazando, en honor del Estado y de la medicina en Campeche, el exámen de su parte literaria para otra ocasion y otro lugar. Sus autores han hecho del hospital de San Juan de Dios una pintura sombría, y del de San Lázaro un cuadro risueño. No nos será difícil refutarlo, porque sus razonamientos no descansan sobre bases sólidas. Teorías que no han pasado de la imaginacion que las ha concebido constituyen la trama de la obra. Aprecia-

ciones inexactas y flagrantes contradicciones saltan á la vista, por rápido que sea el estudio á que se le su-
jete. Dictado sin espíritu de observacion, se olvidaron en él los elocuentes resultados de la experiencia. Examinémoslo ligeramente para convencernos. Al asentatar los autores del Informe que el terreno sobre que se apoya el edificio es más alto en su parte posterior que en la anterior, no han querido seguramente decir, como podría interpretarse, que la fábrica se compone de dos cuerpos distintos, ocupando cada uno un nivel diferente, á la manera de algunas de nuestras habitaciones, porque esta disposicion no existe. Si al explicarse de ese modo han querido dar á entender que aquel terreno es declive de atrás adelante, la posicion del hospital nada tiene de antihigiénico, como lo afirman, porque precisamente ese lugar fué sabiamente escogido, por ser la parte más alta del centro de la poblacion, como lo prueban las aguas que, cuando llueve, corren precipitadamente, abandonando aquella altura, en busca del desagüe que la natural inclinacion del terreno les ofrece una cuadra más abajo, para darles salida al mar por las rejas que existen en la parte correspondiente de la muralla, y evitar así su estancamiento. Todos hemos presenciado este fenómeno. Si para el hospital se hubiera elegido el entrecruzamiento de las calles de Toro y de Moctezuma, donde vienen á encontrarse las aguas que descienden de casi media parte de intramuros, podría quizá entónces aventurarse con algun fundamento que su situacion era nociva. De aquí resulta que á medida què avanzamos del fondo del hospital hácia el frente, la poca humedad natural, y no la humedad exagerada que se acusa, va disminuyendo, de suerte que el departamento

de hombres es más seco que el de mujeres, hecho que está en contradicción con lo que asientan los Facultativos del Informe, que suponen que el primero es ménos húmedo que el segundo, error patente de que cualquiera puede fácilmente persuadirse con sólo tomarse el trabajo de visitar el Establecimiento. Si en la plazuela de San Juan de Dios se forman depósitos de agua durante todo el tiempo de las lluvias, estos charcos no son debidos á que su nivel sea inferior al del edificio, como creen los informantes, sino á las hondonadas accidentales del suelo, que con un poco de interés por la higiene pública y una edilidad patriótica, desaparecerían completamente, evitándose así aquellos aguazales que siempre son fatales para la salud.

Refiriéndose siempre á la situación del hospital, continúan diciendo que los lienzos de fortificaciones y la ciudad misma, interceptando, como una pantalla, el curso de los vientos, impiden la ventilación general del Establecimiento. Si esto fuera una verdad, hallándose en igual ó peor caso las habitaciones de la población central, sufrirían idénticos perjuicios, y hasta ahora á nadie se le ha ocurrido sostener que nuestras moradas carezcan de ventilación. Sin ésta, hospital y casas serían otros tantos focos morbígenos, otras tantas pocilgas asquerosas de gente escuálida y moribunda, y la ciudad una verdadera necrópolis. Afortunadamente, las exageraciones de aquellos señores no son más que una quimera. Si nuestras habitaciones fueran de varios pisos bajos, con cuartos pequeños, con patios reducidos, ocupándolas familias apiñadas sin comodidades ni limpieza, y nuestras calles, estrechas y húmedas, oscuras é infectas, podrían abrigarse justos te-

mores por la falta de ventilacion. Mas en ninguna de estas condiciones vivimos, ni es cierto que los vientos sean interceptados por obstáculos que se opongan á su libre curso. Estas corrientes atmosféricas bañan perfecta y ampliamente la parte intramuros de Campeche, y la bañan á veces hasta la molestia. La brisa y el sueste, vientos regulares de nuestra zona, ¿quién no los ha sentido diariamente en las puertas y ventanas de nuestros alojamientos al grado, con frecuencia, de ser necesario cerrarlas por su impetuosidad que incomoda? Por esto, nuestras casas son salubres, como salubre ha sido siempre el hospital de San Juan de Dios. Además, si fuera una verdad demostrada que las murallas dan un carácter pésimo á los hospitales guardados dentro de su recinto, nunca se habría citado como espléndido el célebre hospital de Córdoba que los Moros levantaron en el siglo VIII entre los muros de esta famosa ciudad de la antigua Andalucía; y allí está Veracruz que no sabemos haya alzado el grito contra los que encierran sus amuralladas fortificaciones.

Tambien arguyen de San Juan de Dios que su distribucion es maléfica, que sus techos son bajos y que tienen otros defectos análogos; pero ya hemos probado que su repartimiento es bueno, que sus techos, más elevados que los de San Lázaro, tienen más altura que la que científicamente se exige, y que tales cualidades y demás imperfecciones que enumeran, nunca han hecho sentir su maleficencia. Si, como lo dan por hecho, el aire estuviera confinado en él y viciado por falta de renovacion; si las emanaciones deletéreas de no sabemos qué fuentes y de las excreciones de los enfermos, se condensasen en sus salas, sin

poder exhalar en la atmósfera, el hospital sería una inmunda y siniestra cloaca donde sólo se entraría para morir asfixiado, ó de intoxicación violenta, ó, íbamos á decir, de una fiebre pútrida, pero que no habría tiempo de llegar á contraer, puesto que la vida sería imposible en una atmósfera por tantos motivos irrespirable y venenosa: la gruta del perro, en Nápoles, no sería comparable á nuestro hospital.

Pero hé aquí literalmente lo que hay de más desacertado en el Informe: «Relativamente á la influencia que este grupo de enfermos (hablando del hospital) puede ejercer en la porción intramuros de la ciudad, es tan evidentemente perniciosa que no necesitamos muchos razonamientos para probar su carácter nocivo; bástenos concebir que colocado el hospital hácia el punto de donde nos sopla el viento de tierra, éste al pasar sobre el edificio se carga de elementos infecciosos que despues se difunden en el aire de la población.» Ahora bien, ¿cuál es esa influencia perniciosa que ese grupo de enfermos puede ejercer en la porción intramuros de la ciudad, pero que en dos siglos y medio, como lo hemos indicado, no se ha ejercido nunca, no se ha sentido jamás, cuyos efectos desastrosos no nos cuenta la historia ni refiere la tradición, cuyas víctimas, en fin, no son capaces de señalarnos los creadores de aquella hipótesis? Y si esto no había sucedido en épocas anteriores al año de 1833, cuando la población de Campeche era mayor que la que tiene en la actualidad, y cuando, como consecuencia necesaria, aquel grupo de enfermos debía ser más crecido, ¿cómo había de suceder despues de aquel terrible azote que arrebató más de la cuarta parte de nuestros habitantes, cir-

circunstancia que lógicamente disminuye el número de enfermos del hospital? ¿Qué enfermedades han partido del de San Juan de Dios que hayan infestado toda la ciudad? Y yá que entre los que firman el Informe hay algunos médicos antiguos en la profesion, digan éstos, cuándo el hospital ha sido el origen, no queremos de una epidemia, siquiera de una afeccion esporádica en Campeche? ¿Cuál ha salido de su recinto para ir á contagiari uno solo de los cuarteles vecinos? Si por uno que otro caso de enfermedad contagiosa, fuera preciso establecer los hospitales fuera de las poblaciones, ninguna habría en el mundo que los tuviera entre su círculo. Si los cólericos, los virolentos, los diftéricos, etc. se han conducido á San Lázaro, ésto mismo se hace en todas partes, creando lazaretos para estos casos, sin que por tales ocurrencias se proponga construir los hospitales fuera de las ciudades que los necesitan. Si contestasen que únicamente se han referido á la posibilidad de que aquella influencia se ejerza, ¿qué nos importa un poder que en tanto tiempo no ha llegado al acto una vez sola? ¿Dónde está esa nocuidad (perdónesenos el neologismo) que no se prueba con razonamientos ni con elucubraciones de bufete sino con hechos prácticos, con datos positivos, con instrumentos de irrefragable verdad? ¿Qué vientos de tierra son esos que pasan sobre el edificio, cuando han anteriormente asentado que los lienzos de fortificaciones los interceptan como una pantalla (esta es la expresion), impidiendo así la ventilacion general del Establecimiento? ¿De dónde han venido esos elementos infecciosos de que se cargan al pasar sobre el edificio, para despues difundirlos en el aire de la poblacion,

dirémos

habiendo ántes ~~han~~ establecido que esos elementos in-
fecciosos se condensan en las salas sin poder exha-
larse en la atmósfera? Si esas emanaciones deletéreas
no salen del interior del hospital ¿cómo pueden ser
arrastradas por los vientos? Y si lo son, ¿no prueba
eso que no permanecen confinados (como lo afirman),
y que además hay vientos (cuya existencia niegan) que
los barra de aquel lugar? Y si una y otra cosa su-
ceden, ¿no es evidente que el hospital está ventilado
y que es bueno, como lo ha hecho ver una larga y
sostenida experiencia? Estas contradicciones en que
han incurrido los que suscriben el Informe, demues-
tran claramente lo insostenible de su causa, la difi-
cultad de mantener sus graves yerros, la imposibilidad
de hacer pesar un descrédito inmerecido sobre el po-
bre hospital de San Juan de Dios, que por culpa de
ellos ha sido abandonado y en parte demolido para
acomodarlo á un nuevo destino.

Por último, el proporcionar á los enfermos ba-
ños de mar, no legitima por ese lado la adopción
de San Lázaro, porque nuestros enfermos no son to-
dos escrofulosos; si todos lo fueran, la elección esta-
rá justificada, porque el uso del agua del mar cons-
tituye un precioso tratamiento de la escrófula: prue-
ba de que entónces podría obrarse así, es el hospi-
tal que en 1861 estableció la Francia en la playa are-
nosa de Berck, exclusivamente para niños afectados de
aquella diátesis. Las otras dolencias que se observan
en nuestro hospital, en las cuales es ventajoso el uso
del agua del mar, no son bastantes para exigir im-
periosamente el cambio que se verificó sin haber es-
cuchado el parecer de los otros médicos de la po-
blacion. Si porque á tal clase de enfermos conviene

tal clase de aguas minerales, se construyese un hospital general en determinada estacion termal, habría ó qué sacrificar á la minoría de los pacientes que necesitan un método curativo especial, todos los demás que requieren diferente medicacion, lo que nunca se ha visto, ó establecerlo al mismo tiempo en Vichy, por ejemplo, si hay en él artríticos; en Barèges si hay reumáticos, en Passy si hay cloróticos, en Vals si hay dispépticos, etc.; lo que es evidentemente imposible. Todo lo que podría hacerse en nuestro hospital, y esto es lo que debería ponerse en práctica, es el empleo, inteligentemente prescrito, de los baños minerales artificiales, y lo que es más esencial todavía, enriquecerlo siquiera con aparatos sencillos de hidroterapia, sistema terapéutico tan fecundo en magníficos resultados, y del que, en el estado actual de la civilizacion, no debe carecer ni el más rudimentario y raquítico hospital del mundo. De este modo el restablecimiento de los enfermos no sólo sería mas sólido y duradero, sino tambien más económico para la Corporacion que los protège. Y si á estos recursos médicos se agregasen algunos aparatos simples de gimnasia, como hay tantos, gimnasia de que hoy se hacen tan útiles aplicaciones á la medicina, contaríamos con nuevos elementos de curacion para los enfermos, que tienen el derecho de reclamar los beneficios de los adelantos de la ciencia. Y obsérvese que no proponemos para este objeto complicados y costosos medios, sino lo más barato y lo más fácil de poner en ejecucion. Con una pequeñísima parte de lo que se ha gastado en el hospital de San Lázaro se hubiera, sin disputa, realizado este proyecto que no es el de un Establecimiento como el de Bellevue ó como el de Issy.

En cuanto á la parte del Informe relativa al hospital de San Lázaro, creemos haberlo seguramente impugnado con lo que arriba dejamos desenvuelto sobre este punto. Sin embargo, no contentos con las incontestables razones que dejamos expuestas ni con nuestro propio parecer, vamos á sacar á nuestro favor nuevas é irrefutables pruebas de los conceptos mismos de los médicos que propusieron la traslacion del hospital. Dicen en su Informe: «El hospital proyectado en el edificio que se denomina San Lázaro, situado al SO de la poblacion de Campeche, en el campo y orillas de la mar, (no alteramos la redaccion), es bajo el punto de vista de localidad y exposicion, *muchas veces* ventajoso;» pues si es *muchas veces* ventajoso, ¿no están diciendo, al explicarse así, que no siempre lo es? Y si alguna vez no ofrece estas circunstancias, ¿cómo se le propuso para colocar en él el hospital, no presentando *siempre* como debía presentar, aquellas condiciones que puntualmente se iban buscando para apoyar la conveniencia de la traslacion? Poco despues dicen: «El edificio *cuya reedificacion* fuera dirigida segun principios de higiene, tendría muy buenas condiciones de aereacion, sequedad, etc., que figuran en primera escala entre los requisitos necesarios para un establecimiento de esta naturaleza.» Ahora bien, ¿el edificio de San Lázaro ha sido *reedificado* por ventura? No; luego no tiene las buenas condiciones de que hablan los informantes. Más abajo leemos: «Para que dicho proyecto tenga *todas las garantías de éxito*, no nos basta la buena eleccion de la localidad higiénicamente considerada, ni la exposicion del edificio, es necesario que éste en su construccion y distribucion interior, dirigidas por facultativos, sea apto

para ser ocupado por enfermos etc.» Aquí confiesan los autores del Informe que San Lázaro no tenía la construcción y distribución necesarias para recibir á los enfermos. Por consiguiente, no habiéndose construido el edificio de San Lázaro, claro está que no tiene *todas las garantías de éxito* que debe tener, según los facultativos que apoyaron la traslación. Pero hé aquí lo que hay de más original y de más inconcebible en el asunto: el médico del hospital, requerido por el H. Ayuntamiento para que informase sobre la especie que había llegado á su conocimiento, de que se daban frecuentes casos de pulmonía en el hospital de San Lázaro, contestó con fecha 5 de Octubre: «De los casos que se han dado en el hospital ninguno puede atribuirse á las condiciones locales del establecimiento sino á predisposición existente en los individuos ó al estado general de la atmósfera en la presente época del año;  pero no por eso deja de ser cierto que el hospital está aún distante de las buenas condiciones higiénicas en los establecimientos de su clase, y si el H. Ayuntamiento puede hacer algunos gastos no tengo inconveniente en manifestar lo que con más urgencia se requiere, pues destinado primitivamente el local para lazarenos, demanda una transformación para consagrarlo á toda clase de dolencias, y en especial á las que requieren un abrigo constante y gradual.»  Luego, según el referido médico, San Lázaro no tiene las buenas condiciones higiénicas que se requieren; luego no se ha hecho en él la transformación que demanda para consagrarlo á toda clase de dolencias; luego San Lázaro no ofrece el abrigo constante y graduado que requieren ciertas enfermedades. Pues bien, el médico del hospital es uno de los que

informaron en Agosto de 1877, proponiendo la traslacion de San Juan de Dios á San Lázaro. De tantas aserciones opuestas, de tantos juicios encontrados, imposibles de conciliar, resalta de la manera más toral que en la conciencia misma de los informadores estaba y está la inconveniencia de la traslacion, y que por tanto al emitir su Informe, no obraron con la conviccion profunda que en materias como la de que se trata se debe tener.

IX.

Con estas ligeras consideraciones no creemos haber apurado la materia. Intencionalmente, y para no ser prolijos, hemos dejado sin tocar muchos puntos relativos á hospitales en general y á los dos de que nos venimos ocupando en particular, porque nos parece que con lo dicho prestamos al H. Ayuntamiento un pequeño apoyo para resolver acertadamente sobre el particular, y porque los demás facultativos que sobre esta cuestion han sido consultados tambien, le suministrarán con más competencia y tino que nosotros, no lo dudamos, preciosas indicaciones que le ilustren sobradamente para fallar bien en el asunto. Y entiéndase que no hemos pretendido despojar de todo mérito al edificio de San Lázaro, muy propio para otros usos, si hoy se el quisiera utilizar, y muy propio tambien para su primitivo objeto en la época de su fundacion. Si cuando en 1783 Fr. Luis Piña y Mazo, realizando los deseos y aprovechando el legado de Hugo O-Conor y Cunco, puso por órden de Cárlos III la primera piedra de esa inmensa casa, se hubiera tratado de un hospital general, es decir, consagrado á todo género de enfermedades, estamos seguros que, atendido el buen criterio de nuestros antepa-

sados, no se habría en el proyecto escogido aquel sitio para levantarlo. Un hospital especial, es decir, destinado á un género de padecimientos, y cuyas comunicaciones con la localidad á que sirve son más raras y ménos estrechas, puede muy bien colocarse en parajes apartados, sin detrimento de sus necesidades y de la salud de los dolientes. Y si esto es una verdad y una práctica muchas veces seguida, tratándose de una afección determinada no temida, no debemos extrañar que el hospital de San Lázaro hubiese sido edificado donde lo conocemos, cuando, teniéndose en aquellos tiempos pánico terror á los lazarineros, creyéndoles capaces de contaminarlo todo, hasta el aire que respiraban, nada omitían los pueblos por separarlos y alejarlos de su comercio á lugares donde el recio impulso de los vientos arrastrase los vapores desprendidos de aquellos destierros en que se les sepultaba, casi matándolos civilmente.

Para los leprosos que, más bien que medicinas, requerían consejos higiénicos, para éstos infelices que, privados en aquellos días de los placeres de la sociedad y de los únicos goces verdaderos del mundo, los goces de la familia, necesitaban entre otros atractivos la contemplación del panorama grandioso de la naturaleza, que les aligerase la pesadumbre de su horrible suerte, para éstos, decimos, el hospital de San Lázaro era la estancia más favorable que las rígidas aprensiones de aquella época podían ofrecerles. Para personas sanas aplicadas á los trabajos de una industria fabril puede prestarse ventajosamente. Pero no: el hospital de San Lázaro debe conservarse y reservarse para los casos de epidemia, porque, ¿á dónde mejor que á esa residencia lejana pueden ser condu-

cidas las primeras víctimas para evitar con su aislamiento la propagacion del mal? ¿No se han llevado á ese lugar, ántes de ser el hospital de hoy, los primeros atacados de la viruela, cuando, no hace mucho, se temía en Campeche el desarrollo de esta terrible enfermedad? Ocupado como ahora lo está, ¿á dónde se les trasladaría entónces? Allí? pero sería un crimen exponer la vida de los demás enfermos. ¿Se tendrá la extravagante idea de establecer lazaretos en Sambulá, en la Estanzuela y en otros sitios semejantes, erogando gastos que no se deben hacer? Lazareto, dice Nysten, es un edificio aislado de toda habitacion, establecido en diversos puertos de mar, y destinado á la desinfeccion de los hombres y de las cosas que vienen de lugares donde reina la peste, el tifo, la fiebre amarilla ó alguna otra enfermedad reputada contagiosa. Ahora bien, por esas condiciones de aislamiento y situacion á la orilla del mar, ¿no está llamada á ser la casa de San Lázaro un verdadero lazareto, y no un hospital general? Lazareto, dice Dezobry, es nombre que designaba un hospicio de leprosos colocado bajo la invocacion de San Lázaro: luego el edificio en cuestion, es un lazareto; y si es tal, no habiéndosele hecho últimamente ninguna innovacion radical, al adoptársele para hospital general, ¿cómo pudo habersele encontrado propio para este objeto? ¿La situacion y disposicion interior de su edificio pueden ser las mismas para leprosos que para enfermos de todo género? No. Entónces, ¿por qué ocuparlo, abandonando un edificio que desde 1626 ha servido cumplidamente de hospital general, y preparando embrazos y gastos en el porvenir, y todo ó por culpable condescendencia ó por deplorable error de los médicos consultados para el efecto?

Tampoco presentamos el hospital de San Juan de Dios como excelente: no es un hospital de Burdeos, un Beaujon de Paris, un San Juan de Bruxelas; pero es lo más acabado que poseemos. Ocioso y hasta ridículo sería trazar aquí en brillantes descripciones el plan de un magnífico establecimiento hospitalario, que no pasaría de una fantasía irrealizable. Tenemos que contentarnos con lo que nuestra riqueza pública y los fondos de nuestro municipio pueden llevar á cabo, y nada más. Cuando nuestro estado sea floreciente, y abundantes las rentas que produzca, si es que ántes no aparecen entre nosotros nobles imitadores de un Simonin, de un Wills y de otros filántropos como éstos, que consagren sus riquezas al alivio de la humanidad doliente, y sin fortuna, entónces nuestro querido Campeche, que sabe ser caritativo y bueno, podrá erigir á sus enfermos pobres un refugio digno de la piadosa consideracion que merecen los que sufren sin consuelo ni auxilio. De lo expuesto deducimos: que el edificio de San Lázaro no llena todas las condiciones necesarias al objeto á que se ha destinado; que el de San Juan de Dios presenta mejores condiciones; y que conviene al objeto del hospital trasladarlo al edificio que ántes ocupaba.

X.

Nuestro Informe no será el de un Bally; pero creemos que éstas son las conclusiones que deben adoptarse en bien de la municipalidad y en honor del Cabildo. Vistos los inconvenientes de San Lázaro y los títulos que el hospital de San Juan de Dios ha conquistado no sólo para que se le conserve, sino para que se le mejore y embellezca, no adivinamos esa fuerza mayor que ha debido prevalecer para hacerlo

descender de su ~~rango~~, sobre todo, cuando para reemplazarlo se han gastado gruesas sumas con las cuales se hubiera hecho de San Juan de Dios un hospital casi completo y digno de nuestra poblacion. Deseamos que se pesen bien estas consideraciones, porque si al Ayuntamiento de hoy no le cabe la dicha de enderezar el entuerto hecho á nuestra sociedad, otro tendrá mañana la gloria de restituir el hospital á su primitiva casa, tan llena de memorias dulces para los hijos de Campeche, tan querida por los recuerdos históricos que despierta en nuestra alma, y tan santificada por una honrosa y épica tradición con la cual se ha tenido la estoica y dura insensibilidad de romper. Quítense á San Lázaro el indicado empleo á que se le puede destinar y las sentidas y elocuentes páginas de Justo Sierra, y sólo nos quedará de él una reminiscencia triste, una nube del pasado, un monumento de la antigua ignorancia y de una preocupacion cruel. Al abogar por el hospital de San Juan de Dios, volvemos á repetir lo que Solon dijo á los Atenienses al darles sus leyes: No nos lisonjemos de proponeros lo mejor, pero sí lo que más conviene. Tal es nuestro modo de pensar. Mas si tuviésemos el sentimiento de que nuestras razones no son bastantes ni bastante poderosas para inclinar de nuestro lado la decision de ese respetable Cuerpo, nos quedará al ménos la satisfaccion de haber hecho cuanto estuvo de nuestra parte por ayudarle y complacerle.

Campeche, Marzo de 1881.

J. BLENGIO.

FE DE ERRATAS

del Informe del C. Dr. Joaquin Blengio sobre los hospitales de San Juan de Dios y de San Lázaro.

PÁG.	LÍN.	DICE.	DEBE DECIR.
6	10	ha	han
10	10	debe	deben
10	11	tanto	tanta
10	12	convalescientes	convalecientes
12	22	extremecimiento	estremecimiento
14	18	Vigídense	Vigílese
14	29	pretesto	pretexto
15	17	cultivo	cultivo alguno
18	17	dislaceracion	dilaceracion
19	14	Rotshschild	Rothschild
20	18	ausilio	auxilio
22	1	Consejales	Concejales
24	28	dotado	dotada
26	3	intérvalo	intervalo
27	14	es declive	tiene declive
31	7	queremos	diremos
31	27	cuando han anteriormente	cuando anteriormente han
31	31	infecciosos	infectivos
32	1	antes han	antes
32	2	infecciosos	infectivos
32	6	confinados	confinadas
32	8	los barra	las barren
32	23	estará	estaría
33	21	proteje	protege
39	3	Bruxelas	Bruselas
39	10	estados	Estados
40	1	cuando	fuente

